

Decisiones y lista de resoluciones

I. DECISIONES

WHA61(1) Composición de la Comisión de Credenciales

La 61ª Asamblea Mundial de la Salud estableció una Comisión de Credenciales integrada por delegados de los Estados Miembros siguientes: Filipinas, Guinea Ecuatorial, Indonesia, Islas Salomón, Israel, Jamahiriya Árabe Libia, Kenya, Montenegro, Panamá, Saint Kitts y Nevis, Senegal y Ucrania.

(Primera sesión plenaria, 19 de mayo de 2008)

WHA61(2) Composición de la Comisión de Candidaturas

La 61ª Asamblea Mundial de la Salud eligió una Comisión de Candidaturas integrada por delegados de los Estados Miembros siguientes: Antigua y Barbuda, Bahrein, Belarús, Bolivia, Burundi, Chad, China, Etiopía, Federación de Rusia, Francia, Guinea-Bissau, India, Irán (República Islámica del), Liberia, Malasia, México, Nicaragua, Omán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Popular Democrática de Corea, Rumanía, Sudáfrica, Suecia, Venezuela (República Bolivariana de), y por la Sra. Jane Halton (Australia) (Presidenta de la 60ª Asamblea Mundial de la Salud, *ex officio*).

(Primera sesión plenaria, 19 de mayo de 2008)

WHA61(3) Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la 61ª Asamblea Mundial de la Salud

La 61ª Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Comisión de Candidaturas, eligió al Presidente y a los Vicepresidentes:

Presidente: Dr. L. Ramsammy (Guyana)

Vicepresidentes: Dr. Ponmek Dalaloy (República Democrática Popular Lao)
Sra. M. Maripuu (Estonia)
Dr. A. A. Yoosuf (Maldivas)
Sra. E. Raoul (Congo)
Dr. K. Abdelgadir (Sudán)

(Primera sesión plenaria, 19 de mayo de 2008)

WHA61(4) Elección de la Mesa de las comisiones principales

La 61ª Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Comisión de Candidaturas, eligió a los Presidentes de las comisiones principales:

Comisión A: Presidente Dr. F. Cicogna (Italia)

Comisión B: Presidente Dr. A. R. Sicato (Angola)

(Primera sesión plenaria, 19 de mayo de 2008)

Las comisiones principales eligieron después a los Vicepresidentes y Relatores:

Comisión A: Vicepresidentes Sr. J. O. Da Silva (Timor-Leste)
Dra. M. J. Muñoz (Uruguay)

Relator Dr. P. D. Parirenyatwa (Zimbabwe)

Comisión B: Vicepresidentes Dr. N. El-Sayed (Egipto)
Dr. R. Daniel (Islas Cook)

Relator Dr. W. Jayantha (Sri Lanka)

(Primera sesión de la Comisión A, 19 de mayo de 2008;
primera sesión de la Comisión B, 21 de mayo de 2008)

WHA61(5) Constitución de la Mesa de la Asamblea

La 61ª Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Comisión de Candidaturas, eligió a los delegados de los 17 países siguientes para formar parte de la Mesa de la Asamblea: Argentina, Camerún, China, Costa Rica, Cuba, Eslovenia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Mozambique, Nepal, Níger, Nigeria, Papua Nueva Guinea, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Yemen.

(Primera sesión plenaria, 19 de mayo de 2008)

WHA61(6) Adopción del orden del día

La 61ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó el orden del día provisional preparado por el Consejo Ejecutivo en su 122ª reunión, después de suprimir un punto y dos subpuntos y de agregar un subpunto suplementario.

(Segunda sesión plenaria, 19 de mayo de 2008)

WHA61(7) Verificación de credenciales

La 61ª Asamblea Mundial de la Salud consideró válidas las credenciales de las delegaciones siguientes: Afganistán; Albania; Alemania; Andorra; Angola; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita; Argelia; Argentina; Armenia, Australia; Austria; Azerbaiyán; Bahamas; Bahrein; Bangladesh; Barbados; Belarús; Bélgica; Belice; Benin; Bhután; Bolivia; Bosnia y Herzegovina; Botswana; Brasil; Brunei Darussalam; Bulgaria; Burkina Faso; Burundi; Cabo Verde; Camboya; Camerún; Canadá; Chad; Chile; China; Chipre; Colombia; Comoras; Congo; Costa Rica; Côte d'Ivoire; Croacia; Cuba; Dinamarca; Djibouti; Ecuador; Egipto; El Salvador; Emiratos Árabes Unidos; Eritrea; Eslovaquia; Eslovenia; España; Estados Unidos de América; Estonia; Etiopía; Ex República Yugoslava de Macedonia; Federación de Rusia; Fiji; Filipinas; Finlandia; Francia; Gabón; Gambia; Georgia; Ghana; Granada; Grecia; Guatemala; Guinea; Guinea-Bissau; Guinea Ecuatorial; Guyana; Haití; Honduras; Hungría; India; Indonesia; Irán (República Islámica del); Iraq; Irlanda; Islandia; Islas Cook; Islas Marshall; Islas Salomón; Israel; Italia; Jamahiriya Árabe Libia; Jamaica; Japón; Jordania; Kazajstán; Kenya; Kirguistán; Kiribati; Kuwait; Lesotho; Letonia; Líbano; Liberia; Lituania; Luxemburgo; Madagascar; Malasia; Malawi; Maldivas; Malí; Malta; Marruecos; Mauricio; Mauritania; México; Micronesia (Estados Federados de); Moldova; Mónaco; Mongolia; Montenegro, Mozambique; Myanmar; Namibia; Nauru; Nepal; Nicaragua; Níger; Nigeria; Noruega; Nueva Zelanda; Omán; Países Bajos; Pakistán; Palau; Panamá; Papua Nueva Guinea; Paraguay; Perú; Polonia; Portugal; Qatar; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; República Árabe Siria; República Checa; República de Corea; República Democrática del Congo; República Democrática Popular Lao; República Dominicana; República Popular Democrática de Corea; República Unida de Tanzania; Rumania; Rwanda; Saint Kitts y Nevis; Samoa; San Marino; Santa Lucía; Santo Tomé y Príncipe; San Vicente y las Granadinas; Senegal; Serbia; Seychelles; Sierra Leona; Singapur; Somalia; Sri Lanka; Sudáfrica; Sudán; Suecia; Suiza; Suriname; Swazilandia; Tailandia; Timor-Leste; Togo; Tonga; Trinidad y Tabago; Túnez; Turquía; Tuvalu; Ucrania; Uganda; Uruguay; Uzbekistán; Vanuatu; Venezuela (República Bolivariana de); Viet Nam; Yemen; Zambia; Zimbabwe.

(Quinta sesión plenaria, 21 de mayo de 2008;
séptima sesión plenaria, 23 de mayo de 2008)

WHA61(8) Elección de Miembros facultados para designar una persona que forme parte del Consejo Ejecutivo

La 61ª Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Mesa de la Asamblea, eligió a los siguientes países como Miembros facultados para designar una persona que forme parte del Consejo Ejecutivo: Bangladesh, Brasil, Federación de Rusia, Hungría, Mauricio, Mauritania, Níger, Omán, Samoa y Uganda.

(Séptima sesión plenaria, 23 de mayo de 2008)

WHA61(9) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS

La 61ª Asamblea Mundial de la Salud nombró miembro del Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS al Dr. Ebenezer Appiah-Denkyira, miembro de la delegación de Ghana, y miem-

bro suplente del Comité a la Dra. Palanitina Tupuimatagi Toelupe, miembro de la delegación de Samoa, en ambos casos por un periodo de tres años, es decir hasta mayo de 2011.

(Octava sesión plenaria, 24 de mayo de 2008)

WHA61(10) Elección del país en que se ha de reunir la 62ª Asamblea Mundial de la Salud

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Constitución, la 61ª Asamblea Mundial de la Salud decidió que la 62ª Asamblea Mundial de la Salud se celebrase en Suiza.

(Octava sesión plenaria, 24 de mayo de 2008)

WHA61(11) Informes del Consejo Ejecutivo sobre sus 121ª y 122ª reuniones

La 61ª Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar los informes del Consejo Ejecutivo sobre sus 121ª y 122ª reuniones,¹ aprobó los informes, felicitó al Consejo por la labor realizada, y manifestó su aprecio por la dedicación con que el Consejo había desempeñado las tareas que se le habían encomendado.

(Segunda sesión plenaria, 19 de mayo de 2008)

II. RESOLUCIONES

- WHA61.1 Poliomielitis: mecanismo de gestión de los riesgos potenciales para la erradicación
- WHA61.2 Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)
- WHA61.3 Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado
- WHA61.4 Estrategias para reducir el uso nocivo del alcohol
- WHA61.5 Informe financiero y estados financieros comprobados sobre el ejercicio 1 de enero de 2006 - 31 de diciembre de 2007
- WHA61.6 Ingresos varios 2006-2007 y financiación del déficit correspondiente a los objetivos estratégicos 12 y 13
- WHA61.7 Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución

¹ Documento A61/2.

- WHA61.8 Arreglos especiales para la liquidación de atrasos: Kirguistán
- WHA61.9 Informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud
- WHA61.10 Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal
- WHA61.11 Método de trabajo de la Asamblea de la Salud
- WHA61.12 Multilingüismo: aplicación del plan de acción
- WHA61.13 Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer: modificación de los Estatutos
- WHA61.14 Prevención y control de las enfermedades no transmisibles: aplicación de la estrategia mundial
- WHA61.15 Estrategia mundial de inmunización
- WHA61.16 Mutilación genital femenina
- WHA61.17 Salud de los migrantes
- WHA61.18 Monitoreo de los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud
- WHA61.19 Cambio climático y salud
- WHA61.20 Nutrición del lactante y del niño pequeño: informe bienal sobre los progresos realizados
- WHA61.21 Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual

= = =